

¡Hola!

Conoce como configurar y utilizar la aplicación en sitio de asambleas.

Configuración y uso de la aplicación en sitio

Versión del sistema 1.1

[Aprende más](#)

Índice



Marco legal

[Aprende más](#)



Antes de iniciar

[Aprende más](#)



Cargar Padrón Electoral y LN

[Aprende más](#)



Generar contraseñas de Admin. y Capt.

[Aprende más](#)



Exportar organizaciones

[Aprende más](#)



Configurar asamblea

[Aprende más](#)



Registrar asistentes

[Aprende más](#)



Exportar asamblea

[Aprende más](#)



Reinicio del sistema

[Aprende más](#)



Marco legal

Con base en Capítulo I de la Constitución y Registro de los Partidos Políticos, artículos 10 – 19.

Artículo 10.

1. Las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse en partido político nacional o local deberán obtener su registro ante el Instituto o ante el Organismo Público Local, que corresponda.
2. Para que una organización de ciudadanos sea registrada como partido político, se deberá verificar que ésta cumpla con los requisitos siguientes:
 - a) Presentar una declaración de principios y, en congruencia con éstos, su programa de acción y los estatutos que normarán sus actividades; los cuales deberán satisfacer los requisitos mínimos establecidos en esta Ley;
 - b) Tratándose de partidos políticos nacionales, contar con tres mil militantes en por lo menos veinte entidades federativas, o bien tener trescientos militantes, en por lo menos doscientos distritos electorales uninominales, los cuales deberán contar con credencial para votar en dicha entidad o distrito, según sea el caso; bajo ninguna circunstancia, el número total de sus militantes en el país podrá ser inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral federal que haya sido utilizado en la elección federal ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud de que se trate, y
 - c) Tratándose de partidos políticos locales, contar con militantes en cuando menos dos terceras partes de los municipios de la entidad o de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; los cuales deberán contar con credencial para votar en dichos municipios o demarcaciones; bajo ninguna circunstancia, el número total de sus militantes en la entidad podrá ser inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral que haya sido utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud de que se trate.

Artículo 11.

1. La organización de ciudadanos que pretenda constituirse en partido político para obtener su registro ante el Instituto deberá, tratándose de partidos políticos nacionales, o ante el Organismo Público Local que corresponda, en el caso de partidos políticos locales informar tal propósito a la autoridad que corresponda en el mes de enero del año siguiente al de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de registro nacional, o de Gobernador o Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tratándose de registro local.
2. A partir del momento del aviso a que se refiere el párrafo anterior, hasta la resolución sobre la procedencia del registro, la organización informará mensualmente al Instituto sobre el origen y destino de sus recursos, dentro de los primeros diez días de cada mes.

Artículo 12.

1. Para la constitución de un partido político nacional se deberá acreditar lo siguiente:
 - a) La celebración de asambleas, por lo menos en veinte entidades federativas o en doscientos distritos electorales, en presencia de un funcionario del Instituto, quien certificará:
 - I. El número de afiliados que concurrieron y participaron en la asamblea estatal o distrital, que en ningún caso podrá ser menor a tres mil o trescientos, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley; que suscribieron el documento de manifestación formal de afiliación; que asistieron libremente; que conocieron y aprobaron la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos; y que eligieron a los delegados propietarios y suplentes a la asamblea nacional constitutiva;
 - II. Que con los ciudadanos mencionados en la fracción anterior, quedaron formadas las listas de afiliados, con el nombre, los apellidos, domicilio, clave y folio de la credencial para votar, y



III. Que en la realización de la asamblea de que se trate no existió intervención de organizaciones gremiales o de otras con objeto social diferente al de constituir el partido político.

IV. Que los delegados aprobaron la declaración de principios, programa de acción y estatutos, y

V. Que se presentaron las listas de afiliados con los demás ciudadanos con que cuenta la organización en el país, con el objeto de satisfacer el requisito del porcentaje mínimo exigido por esta Ley. Estas listas contendrán los datos requeridos en la fracción II del inciso anterior. Registro de Partidos Políticos Nacionales (PPN).

Artículo 14.

1. El costo de las certificaciones requeridas será con cargo al presupuesto del Instituto o del Organismo Público Local competente. Los servidores públicos autorizados para expedirlas están obligados a realizar las actuaciones correspondientes.

2. En caso de que la organización interesada no presente su solicitud de registro en el plazo previsto en esta Ley, dejará de tener efecto la notificación formulada.

Artículo 16.

1. El Instituto, al conocer la solicitud de la organización que pretenda su registro como partido nacional, verificará el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento de constitución establecidos en esta Ley, y formulará el proyecto de dictamen correspondiente.

2. Para tal efecto, constatará la autenticidad de las afiliaciones al partido en formación, ya sea en su totalidad o a través del establecimiento de un método aleatorio, en los términos de los lineamientos que al efecto expida el Consejo General, verificando que cuando menos cumplan con el mínimo de afiliados requerido inscritos en el padrón electoral; actualizado a la fecha de la solicitud de que se trate, cerciorándose de que dichas afiliaciones cuenten con un año de antigüedad como máximo, dentro del partido en formación.

Artículo 18.

1. Para los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se deberá verificar que no exista doble afiliación a partidos ya registrados o en formación.

2. En el caso de que un ciudadano aparezca en más de un padrón de afiliados de partidos políticos, el Instituto o el Organismo Público Local competente, dará vista a los partidos políticos involucrados para que manifiesten lo que a su derecho convenga; de subsistir la doble afiliación, el Instituto requerirá al ciudadano para que se manifieste al respecto y, en caso de que no se manifieste, subsistirá la más reciente.

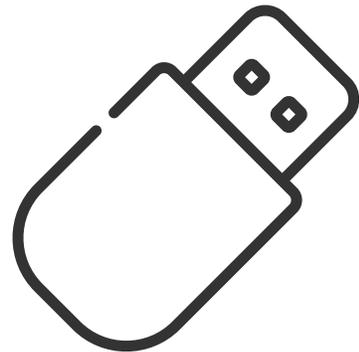


Antes de iniciar

Para configurar y comenzar a utilizar la aplicación en sitio es necesario:

1. Realizar la instalación de la aplicación en sitio. [Consultar guía](#)
2. Contar con una **USB conectada al equipo de cómputo** que contenga los siguientes archivos ubicados en la raíz del dispositivo de almacenamiento:

- **Padron.cfd** (Padrón Electoral)
- **LibroNegro.cfd** (Libro Negro)
- **key.ckf** (Llave de cifrado)
- **count.data** (Base de datos)



Importante

Recuerda mantener conectada la memoria USB en todo momento, de lo contrario el sistema no funcionará correctamente.



Cargar Padrón Electoral y Libro Negro

1. Entra a la liga: <http://localhost:8080/registropp-sitio/>
2. Presiona **Continuar** para comenzar la carga.

1

http://localhost:8080/registropp-sitio/pplnit.ifejsessionid=607CC42CEB79A1FB1393BBBF1CB4C43B

Buscar...

Registro de asistentes a asa... x

Guía de uso 02/09/2019

 **Registro de asistentes a asambleas SIRPP**
Versión 1.1
Versión 1.0 productiva

Se realizará la carga del Padrón Electoral y Libro Negro, dicho proceso puede tardar más de 8 horas.

Continuar 2

Este sitio está diseñado para una resolución de 1280 x 1024 pixeles o superior y navegadores Chrome o Internet Explorer 9

 **INE**
Instituto Nacional Electoral

Instituto Nacional Electoral - Llámamos desde cualquier parte del país sin costo: 01 800 433 2000 - Derechos Reservados ©, Instituto Nacional Electoral 1996 - 2019 Oficinas Centrales: Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

Nota: En caso de no poder acceder a la aplicación verifica que el servicio de Tomcat se encuentra encendido (Started).



3. Elige la opción **Más tarde** y marca la casilla **No volver a preguntar...**

Java Update Necesario

 Su versión de Java está desfasada.

→ **Actualizar (recomendado)**
Obtener la actualización de seguridad más reciente en java.com.

→ **Bloquear**
Bloquear la ejecución del contenido Java en esta sesión del explorador.

→ **Más tarde**
Continuar; se le recordará que actualice de nuevo más tarde.

No volver a preguntar hasta que la próxima actualización esté disponible.

4. Selecciona el recuadro **Acepto los riesgos y deseo ejecutar esta aplicación** en las dos ventanas de Advertencia de seguridad.

Advertencia de Seguridad ×

¿Desea ejecutar esta aplicación?

 **Publicador:** DESCONOCIDO
Ubicación: http://localhost:8080

La ejecución de esta aplicación puede suponer un riesgo de seguridad

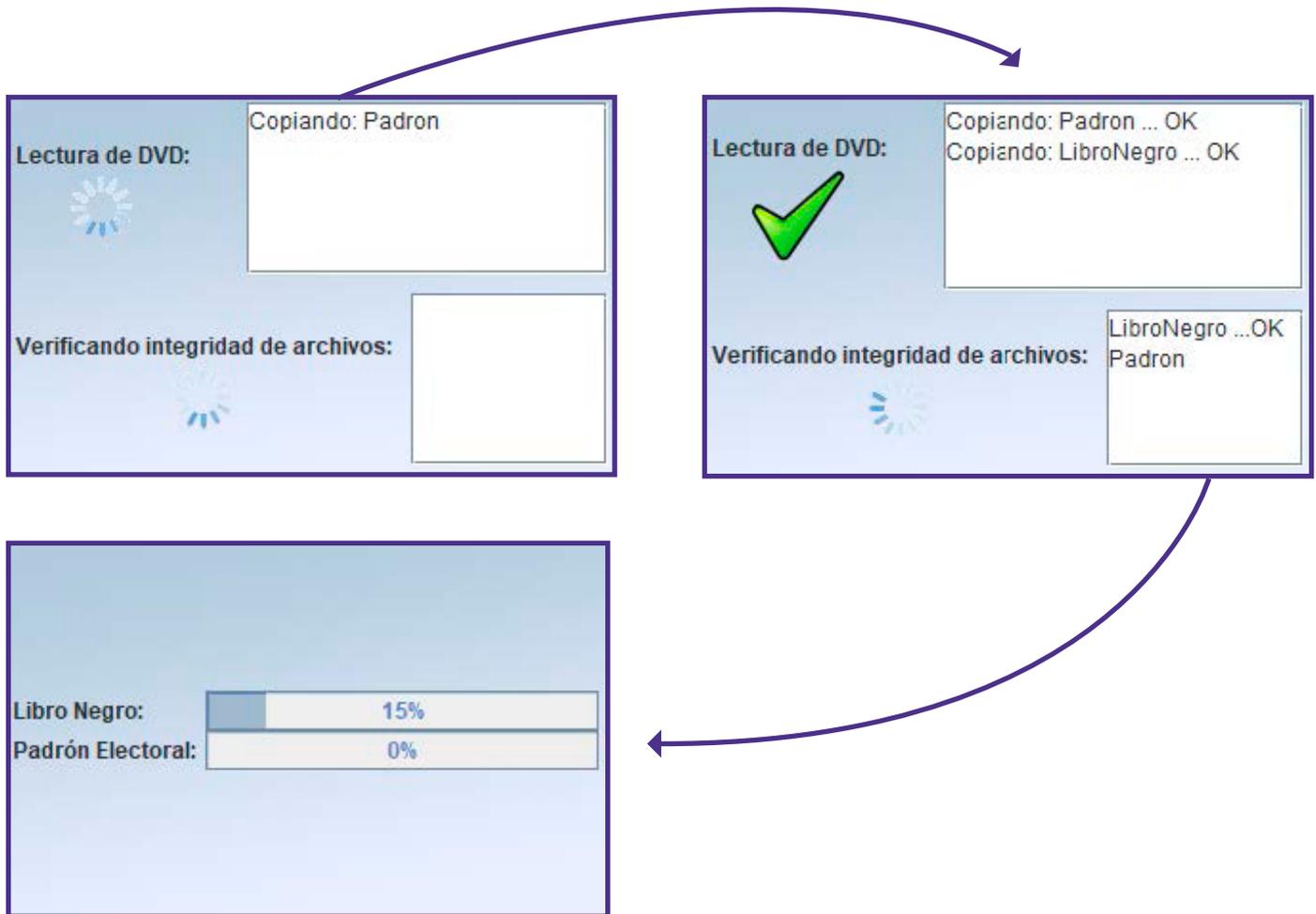
Riesgo: esta aplicación se ejecutará con acceso no restringido lo que puede poner en riesgo su computadora e información personal. La información proporcionada no es fiable o es desconocida, así que se recomienda no ejecutar esta aplicación a menos que conozca su origen.
[Más información](#)

Active la siguiente casilla y haga clic en Ejecutar para iniciar la aplicación

Acepto los riesgos y deseo ejecutar esta aplicación. Ejecutar Cancelar



5. A continuación se muestra el avance de la carga.



Nota. En caso de que el sistema muestre una pantalla con la palabra **Procesando** por más de 30 minutos, tendrás que desinstalar las versiones más recientes de Java (excepto la 6) y descargar la versión de **Java 8** que se encuentra en el Centro de Ayuda e instalarlo.

[Consultar guía de instalación](#)



6. Se mostrará un mensaje de éxito, da clic en **Salir** para finalizar.



Registro de asistentes a asambleas SIRPP
Versión 1.1
Versión 1.0 productiva

Se ha almacenado con éxito la información.

Salir

Este sitio está diseñado para una resolución de 1280 x 1024 pixeles o superior y navegadores Chrome o Internet Explorer 9



Instituto Nacional Electoral - Llámamos desde cualquier parte del país sin costo: 01 800 433 2000 - Derechos Reservados ©, Instituto Nacional Electoral 1996 - 2019 Oficinas Centrales: Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan C.P. 14610, Ciudad de México.

Importante

Es necesario que durante todo el proceso la **USB** se encuentre conectada al equipo de cómputo. De lo contrario, el sistema no funcionará correctamente.



Generar contraseñas de Administrador y Capturista

1. Ingresa al [Sistema de Registro de Partidos Políticos Nacionales](#) en línea.

*Nombre de usuario:
nombre.apellido

*Contraseña:
.....

ww99mh

*Código de seguridad:
ww99mh

Ingresar

2. Da clic en **Claves** dentro del menú y dirígete al módulo **Generar**.

SIRPP Sistema de Registro de Partidos Políticos Nacionales

Hola! Nombre.apellido
Cerrar Sesión

Oficinas centrales

Oficinas Centrales

Administración Registro Gestión Cotejo de afiliados Impresión de formatos

Claves

Reportes

Período de operación
Permanente

Área responsable
DEPPP

Este sistema permite el registro y la administración de las organizaciones políticas, así como de sus asambleas y la validación de sus afiliados.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Aviso



3. En la pestaña **Clave de administrador** encontrarás la **contraseña de administrador** asociada a tu usuario.

SIRPP Sistema de Registro de Partidos Políticos Nacionales

Oficinas centrales

Oficinas Centrales

Administración Registro Gestión Cotejo de afiliados Impresión de formatos Claves Reportes

Inicio / Capturar

Claves de acceso al sistema en sitio

Los datos con (*) son requeridos.

Capturar

Clave de administrador

Esta clave sirve para los módulos de administración.

Usuario: nombre.apellido **Contraseña: e21111dea**

4. Para generar la **contraseña de capturista** ingresa a la pestaña **Clave de registro de asistentes** e ingresa los datos de la asamblea.
5. Da clic en el botón **generar** para mostrar la **contraseña de capturista**.

Clave de registro de asistentes

Esta clave sirve para el módulo de registro.

* Entidad: NACIONAL

* Organizaciones: MÉXICO ADELANTE APN

* Asamblea: 16/03/2019 17:00 CHIAPAS Dtto. 6

* Usuario: usuario.apellido

Contraseña: X4324XX35

Generar



Exportar organizaciones

1. Ingresa al [Sistema de Registro de Partidos Políticos Nacionales](#) en línea.

*Nombre de usuario:
nombre.apellido

*Contraseña:
.....

ww99mh

*Código de seguridad:
ww99mh

Ingresar

2. Elige del menú el módulo **Administración** y selecciona el apartado **Exporta organizaciones**.

SIRPP Sistema de Registro de Partidos Políticos Nacionales

Hola! nombre.apellido
Cerrar Sesión

Oficinas centrales

Administración

Módulos

Exporta Organizaciones

Aviso



3. A continuación se muestran los datos de Entidad precargados, selecciona **Aceptar** para descargar el archivo .zip con el nombre **dd_m_aaaa_00_Organizaciones**.

[Inicio](#) / [Registro](#) / [Organizaciones](#) / **Capturar**

Exporta Organizaciones

Los datos con (*) son requeridos

Capturar

Datos

*Entidad:
NACIONAL

Aceptar

Nota. El archivo se descargará con el nombre: **dd_m_2019_00_Organizaciones**, haciendo referencia a la fecha de descarga, el ID nacional y la palabra Organizaciones.

4. Descomprime el archivo zip y guardalos en una nueva carpeta.
El archivo contiene:

- Una carpeta llamada **emblemas**.
- Un archivo .txt llamado **00_Organizaciones.txt**

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
Disco local					
emblemas			Carpeta de archivos		
00_Organizacion...	4,780	1,684	Documento de texto	17/09/2019 01:...	022FD3D2



5. Ingresa a la aplicación en sitio con tu **contraseña de administrador**.

The screenshot shows the login interface for the 'Registro de asistentes a asambleas SIRPP' application. At the top left is a logo with three stylized figures. The title 'Registro de asistentes a asambleas SIRPP' is followed by 'Versión 1.1' and 'Versión 1.0 productiva'. The main heading is 'Registro de Asistentes'. Below this is a login form with two input fields: 'Usuario' containing 'usuario.nombre' and 'Contraseña' containing a masked password '.....'. An 'Entrar' button is positioned below the password field. A footer note states: 'Este sitio está diseñado para una resolución de 1280 x 1024 pixeles o superior y navegadores Chrome o Internet Explorer 9'. At the bottom is the INE logo and contact information: 'Instituto Nacional Electoral - Llámamos desde cualquier parte del país sin costo: 01 800 433 2000 · Derechos Reservados ©, Instituto Nacional Electoral 1996 - 2019 Oficinas Centrales: Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.'

6. Entra al módulo de **Administración** y selecciona la opción **Actualiza catálogos**.

The screenshot shows the application's main menu after a successful login. The browser address bar shows 'http://localhost:8080/registrop-sitio/ppMain.ife'. The page header includes the application logo, title, version, and user information: 'Usuario: nombre.apellido' with a 'Cerrar sesión' link. The date '17/septiembre/2019' is displayed in the top right. The main menu contains three items: 'Configuración de asamblea', 'Exportar Asamblea', and 'Administración'. The 'Administración' menu is expanded, showing two options: 'Actualiza catalogos' (highlighted in blue) and 'Reinicio Sistema'.



7. Selecciona la opción **Organizacion**.

8. Da clic en **Examinar** y elige el archivo **00_Organizaciones.txt**.

9. Da clic en el botón **Cargar**.

Registro de asistentes a asambleas SIRPP
Versión 1.1
Versión 1.0 productiva

Usuario: nombre.apellido
[Cerrar sesión](#)

Configuración de asamblea | Exportar Asamblea | Administración

Actualiza catalogos

7 Organizacion Estatus

8 C:\Users\ricardo.her Examinar...

9 Cargar

Este sitio está diseñado para una resolución de 1280 x 1024 pixeles o superior y navegadores Chrome o Internet Explorer 9

INE
Instituto Nacional Electoral

10. Se mostrará el siguiente mensaje de confirmación:

Carga satisfactoria del archivo 00_Organizaciones.txt

11. Ingresas la siguiente ruta en tu explorador de archivos **C:\.registropp**

Sustituye la carpeta **Emblemas** por la nueva carpeta descargada en el **paso 4**.

.registropp

Archivo Inicio Compartir Vista

Este equipo > Disco local (C:) > .registropp

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
emblemas	14/05/2019 01:15 p. m.	Carpeta de archivos

1 elemento



Configurar asamblea

1. Ingresa a la aplicación en sitio con tu **contraseña de administrador**.

The screenshot shows the login interface for the 'Registro de asistentes a asambleas SIRPP' application. At the top left is a logo with three stylized figures. To the right, the text reads 'Registro de asistentes a asambleas SIRPP', 'Versión 1.1', and 'Versión 1.0 productiva'. Below this is a dark header bar with the title 'Registro de Asistentes'. The main content area contains a login form with two input fields: 'Usuario' (containing 'usuario.nombre') and 'Contraseña' (containing masked characters). Below the fields is an 'Entrar' button. A footer bar contains the text: 'Este sitio está diseñado para una resolución de 1280 x 1024 pixeles o superior y navegadores Chrome o Internet Explorer 9'. At the bottom is the INE logo and contact information: 'Instituto Nacional Electoral - Llámamos desde cualquier parte del país sin costo: 01 800 433 2000 · Derechos Reservados ©, Instituto Nacional Electoral 1996 - 2019 Oficinas Centrales: Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.'

2. Entra al módulo **Configuración de asamblea**.

The screenshot shows the main menu of the application. At the top left is the same logo with three stylized figures. To the right, the text reads 'Registro de asistentes a asambleas SIRPP', 'Versión 1.1', and 'Versión 1.0 productiva'. Below this is a horizontal menu bar with three items: 'Configuración de asamblea' (highlighted with a purple box), 'Exportar Asamblea', and 'Administración' with a dropdown arrow.



Captura los datos exactos de la asamblea por celebrar.

3. En el rubro **Entidad** selecciona la opción **Nacional** y la **Organización** que celebrará la asamblea.
4. Selecciona los datos de la asamblea.
5. Da clic en el botón **Guardar**.

Registro de asistentes a asambleas SIRPP
Versión 1.1
Versión 1.0 productiva

Captura Modifica

Configuración de asamblea

Entidad * NACIONAL Organizaciones * AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL 3

Datos de la asamblea

Entidad * BAJA CALIFORNIA Distrito * 6-TIJUANA 4
Fecha de la asamblea * 26/10/2019

Salir Guardar 5

Este sitio está diseñado para una resolución de 1280 x 1024 píxeles o superior y navegadores Chrome o Internet Explorer 9

INE
Instituto Nacional Electoral

Nota. Ingresar los datos exactos de la asamblea, de lo contrario al generar las contraseñas de capturista provocará un error.



¡Felicidades!

Estás listo para comenzar a capturar asistentes a la asamblea.





Registrar asistentes a asamblea

1. Ingresa a la aplicación en sitio con tu [contraseña de capturista](#).

Registro de asistentes a asambleas SIRPP
Versión 1.1
Versión 1.0 productiva

Registro de Asistentes

Usuario

Contraseña

Este sitio está diseñado para una resolución de 1280 x 1024 píxeles o superior y navegadores Chrome o Internet Explorer 9

INE
Instituto Nacional Electoral

2. Selecciona la Entidad **Nacional**.

3. Elige la **Organización** y la **Fecha de la asamblea** configurada previamente.

4. Da clic en **Entrar**.

Registro de asistentes a asambleas SIRPP
Versión 1.1
Versión 1.0 productiva

Registro de Asistentes

Entidad

Organización

Asamblea

Este sitio está diseñado para una resolución de 1280 x 1024 píxeles o superior y navegadores Chrome o Internet Explorer 9

INE
Instituto Nacional Electoral



5. Da clic en **Iniciar** para comenzar la captura.



Registro de asistentes a asambleas SIRPP
Versión 1.1
Versión 1.0 productiva

Registro de Asistentes

Dar clic en "Iniciar" para comenzar la captura del registro de asistentes a la asamblea

Iniciar

Salir

Capturar

1. Presiona la pestaña **Capturar**.
2. Ingresa la **clave de elector o CIC**.
3. Da clic en **Validar**. El ciudadano registrado se agregará al contador de asistentes o asistentes válidos según su estatus.



Registro de asistentes a asambleas SIRPP
Versión 1.1
Versión 1.0 productiva

Organización: AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL MIGRANTE MEXICANA (Distrital)
Entidad: BAJA CALIFORNIA
Distrito: 6- TIJUANA
Asamblea: 26-10-2019
Usuario: nombre.apellido
[Cerrar sesión](#)

1

Captura Modifica Duplicados y Libro

Registro de Asistentes

Total de asistentes en esta asamblea: 0

Total de asistentes válidos en esta asamblea: 0

Validación del asistente

En caso de no contar con un lector de código de barras o no sea posible escanear el CIC, ingrese la clave de elector manualmente y oprima el botón "Validar" para que el sistema realice la validación del ciudadano.

En caso de que el ciudadano le muestre su credencial, pero el sistema no lo encuentre en la base de datos; o bien si el ciudadano presenta el comprobante FUAR, oprima el botón "Ingresar datos del ciudadano manualmente" y proceda a capturar los mismos.

2

Clave de elector o CIC

Validar

Ingresar datos del ciudadano manualmente

3

Nota. En caso de que el ciudadano muestre su credencial, pero el sistema no lo encuentre en la base de datos; o bien si el ciudadano presenta su comprobante FUAR, oprima el botón **Ingresar datos del ciudadano manualmente** para realizar la captura.



Exportar asamblea

1. Entra con tu contraseña de administrador al sistema en sitio.

Registro de Asistentes

Usuario

Contraseña

2. Selecciona el apartado Exportar asamblea.



3. Elige la entidad Nacional y selecciona la organización de la asamblea configurada.

4. Verifica que los datos de la asamblea sean correctos y da clic en Exportar para generar el archivo .ine con los datos de los participantes.

Registro de asistentes a asambleas SIRPP
Versión 1.1
Versión 1.0 productiva

Usuario: nombre.apellido
[Cerrar sesión](#)

Configuración de asamblea | **Exportar Asamblea** | Administración

Exporta

Entidad Organizaciones **3**

Se exportará la información correspondiente a las asambleas de la organización:

Fecha	Entidad	Distrito:
26/oct/2019	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA

4

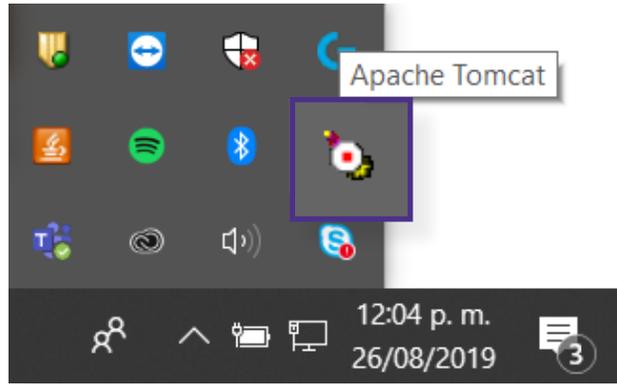
Este sitio está diseñado para una resolución de 1280 x 1024 pixeles o superior y navegadores Chrome o Internet Explorer 9

INE
Instituto Nacional Electoral



Reinicio del sistema

1. Ingresa con tu **usuario** y **contraseña** de administrador.



2. Selecciona la pestaña **Administración > Reinicio Sistema**.

23/septiembre/2019

Usuario: nombre.apellido
[Cerrar sesión](#)

Configuración de asamblea Exportar Asamblea Administración
Actualiza catalogos
Reinicio Sistema

Este sitio está diseñado para una resolución de 1280 x 1024 pixeles o superior y navegadores Chrome o Internet Explorer 9

INE
Instituto Nacional Electoral

Instituto Nacional Electoral - Llámamos desde cualquier parte del país sin costo: 01 800 433 2000 · Derechos Reservados ©, Instituto Nacional Electoral 1996 - 2019 Oficinas Centrales: Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.



3. Elige entre Reinicio Parcial o Reinicio Total del sistema.

Reinicio Parcial: Se borrarán únicamente los datos capturados hasta el momento, así como los datos de la asamblea configurada.

Reinicio Total: Se borrarán los datos capturados, configuración de la asamblea, organizaciones exportadas y el Padrón cargado previamente, además se regresará a la pantalla de carga del Padrón Electoral.

4. Da clic en el botón **Reiniciar**.

Registro de asistentes a asambleas SIRPP
Versión 1.1
Versión 1.0 productiva

Usuario: nombre.apellido
[Cerrar sesión](#)

Configuración de asamblea Exportar Asamblea Administración ▾

Reinicio Sistema

Reinicio Parcial Reinicio Total

Reiniciar

5. Se mostrará una leyenda confirmando la acción.

El reinicio parcial, se realizó con éxito.